



En las nuevas elecciones han salido diputados en...

ADVERTENCI.

Los señores suscritores al Reformador que no tengan abonado el importe de la suscripcion en provincias y quieran continuar recibiendo El Sueco en cambio de aquel periódico, se servirán hacerlo asi presente á los comisionados especiales de cualquiera de ambas empresas, en la inteligencia que desde el dia 1.º del próximo mes de agosto, dejará de remitirse nuestro diario á los que no se tomen la molestia de darnos el oportuno aviso.

POLITICA SUECA.

¡Cuánto sentimos tener que ocuparnos otra vez del Sr. Moyano! El ex-rector de la Universidad de Madrid, por la gracia de D. Lorenzo, está dando pruebas de que seria un excelente diputado, si no fuera tan ardiente turronero, porque, á la verdad, en esto le ganan muy pocos.

Ayer volvió á la carga contra el ministerio por aquello de las compensaciones, aunque por lo visto no se trata ya solo del expediente de D. Vicente Bertran de Lis, sino de otros muchos negocios de la misma índole y catadura. Con tal que se haga justicia completa y que alcance á todos los ministros pasados y

presentes que hayan dispuesto de lo que no era suyo, será bien que vaya adelante con su empresa el diputado por Toro; pero si se limitase á un solo caso, aconsejaríamos á los diputados independientes, que no se durmiesen y que aprovechasen esta buena coyuntura para poner la ceniza en la frente á todos los ministros que de algunos años á esta parte, de pobres que eran, se han hecho ricos potentados.

Todos sabemos cuál es el sueldo de los ministros, y que ni en dos ni en tres años se puede improvisar con él una gran fortuna; todos sabemos del mismo modo que los millones no se adquieren por arte de magia ó de encantamiento, y todos sospechamos, en fin, el origen de ciertas fortunas que no necesitamos recordar para que estén en la memoria de todos los españoles.

Contra todos ellos pues pedimos justicia seca y palo de ciego; y así como el diputado por Toro quiere sacar á colacion el expediente de las compensaciones del Sr. Bertran de Lis, asi queremos nosotros que se pongan de manifesto otros y otros muy curiosos sin duda, y á los cuales pertenecerá seguramente el que tiene en el bolsillo el Sr. Gonzalez Bravo, quien ganará mucho en la opinion del pais si lo pone de manifesto en el Congreso.

Por lo demas, el empeño del Sr. Moyano no nos satisface, ni puede satisfacer á ningun hombre amante de la justicia, que, como dice el adagio, no tiene mas que un solo camino.

El asunto de las compensaciones con la casa del Sr. D. Vicente Bertran de Lis es muy conocido desde algun tiempo, y nos admira que el Sr. Moyano no tuviera hace año y medio el empeño que hoy manifiesta en este negocio.

Pero ya que los cincuenta mil del pico impidieron al diputado por Toro promover esta cuestion en las legislaturas pasadas, y ya que la cesantía y el ayuno le dan fuerzas para acometer grandes empresas, nosotros nos permitiremos señalarle el camino que debe seguir, y esté bien seguro que fuera de él, ni hará nada en provecho del país, ni siquiera podrá convencer á nadie de que obra de buena fe, á pesar de que nosotros seamos los primeros en reconocerla.

El asunto de que se trata, fue resuelto por el Consejo de ministros á principios del año pasado 1850; si hubo abusos, todos los ministros de aquella época son igualmente responsables, alcanzando á todos la responsabilidad. ¿Sabe el Sr. Moyano lo que procede en su caso? Presentar y sostener una acusacion contra todos los ministros de aquel tiempo, á saber:

Contra D. Ramon Narvaez.

Contra D. Lorenzo Arrazola.

Contra el conde de San Luis.

Contra el marques de Pidal.

Contra el idem de Molins.

Contra el idem de la Constancia.

Contra D. Manuel Seijas Lozano.

Contra D. Juan Bravo Murillo.

Si así lo hace el Sr. Moyano dará una prueba de entereza é imparcialidad; de otro modo podremos creer que se deja llevar de un resentimiento personal, como sucedió á aquellos de sus amigos que en 1847 acusaron al Sr. Salamanca por hechos de los cuales eran responsables todos sus colegas.

¿Recuerda el Sr. Moyano lo que aconteció entonces por querer hacer de la justicia un comodín y un arma de partido?...

Pues si no lo recuerda, muy fácil debe serle el estudiarlo, que al fin y al cabo, para aprender ciertas cosas no hay punto como *Salamanca*.

La felicitacion, que el Sr. Ordax AVECILLA ha recibido de los sevillanos, no ha sido por el último manifiesto que publicó dicho señor, como dice *La Epoca*, sino por el de 9 de mayo, en el cual apoyaba á la junta del Circo contra la reunion de Variedades.

Dice *La Epoca*:

«El partido carlista no pierde sus esperanzas. En una carta de Paris, que dirigen á *El Católico*, se lee el párrafo siguiente:

«Los señores conde de Montemolin, con D. Fernando de Borbon y algunas personas de su comitiva, salieron de Nápoles el 18 en el vapor *Ercolano* para Liorna, y desde allí dirigirse hácia el Norte. Otro dia diré á Vds. el itinerario que llevan. Se preparan acontecimientos que harán cambiar en el año próximo la faz de Europa. Los jefes carlistas Arroyo, Gonfands y Borges, que habian ido últimamente á Nápoles, están ya de regreso. Los condes de Molina estaban en Bataglia; pero marchaban pronto á Vienna. D. Juan, restablecido ya, se halla en Módena.»

Hoy deben cerrarse las cortes, segun de público se decia ayer.

Si así es, nosotros solo diremos que «en boca cerrada no entran moscas.»

Parece que los acreedores de Lóndres han protestado contra el arreglo de la deuda, y que han amenazado con hacer una que sea sonada..... ¡y tanto como sonará!

En las nuevas elecciones han salido diputados en el distrito de Alcañiz, el señor de Pedro, progresista: en la Palma, de Canarias, D. Gregorio Suarez; y en la Laguna D. Trigó Quijano, ambos tambien progresistas: en la Orotava, el Sr. Moreno Benitez, independiente: en Santa Cruz de Tenerife, el Sr. García Carrasco, de la oposicion moderada; y en Eciija, como anunciamos ayer, el eminente economista don Manuel Sanchez Silva, progresista.

Entre los discursos que se han pronunciado en la discusion del arreglo de la deuda, merece llamar particularmente la atencion, el muy notable de don Aniceto de Alvaro, que es la mas completa y acabada acusacion contra las administraciones anteriores, vulgo polacas.

Ya que los periódicos no le han publicado, por no haberle podido copiar los taquígrafos, procuraremos dárselo á conocer á nuestros suscritores, porque conviene que le conserven en la memoria para que conozcan á los hombres á quienes debe su decadencia y mal estar el país.

Como el asunto es demasiado grave, y no muy á propósito para poner de buen humor á nuestros suscritores, comprenderán estos la razon porque tomamos la cosa por lo serio.

Sancta sancte sunt tractanda.

D. Aniceto de Alvaro defiende al ministerio actual y á su sistema: esto no es una novedad para nosotros ni para nadie. El Sueco no ha podido digerir aun las economías ni los arreglos del Sr. Bravo Murillo; mas por hoy solo nos proponemos hacer

patentes los desaciertos, las anomalías y los *imbroglios* de las administraciones pasadas, lo cual nos será fácil de llevar á cabo con auxilio del Sr. Alvaro, que como entendido en estas materias, y como uno de los directores del ministerio de Hacienda, que ha sido desde 1844, es de las personas mas competentes y autorizadas en este asunto.

El Sr. Alvaro ha demostrado en su discurso «que el sistema seguido por los últimos gobiernos (Mon y comparsa) que han precedido al actual, se reducía á *empréstitos y á aumentar las contribuciones.*» Ya lo sabíamos nosotros, pero era preciso que el Sr. Alvaro lo dijera, porque dicho señor ha tenido mas motivos que nosotros para estudiar y conocer prácticamente el sistema que se ha seguido y sus resultados inmediatos.

Efectivamente, el Sr. Mon y toda la oposicion de su cuerda no reconocen otro sistema que el de aumentar los impuestos ó contratar empréstitos siempre que se les acabe el dinero, cosa que ha solido tener lugar con frecuencia, principalmente en los ministerios de que ha formado parte el duque de Valencia.

Tenia además aquel sistema otra particularidad muy notable, á saber, que despues de aumentar las contribuciones y de contratar empréstitos, y aun despues de cobrar muchos millones de atrasos, no se pagaban las obligaciones ordinarias por completo, quedando un déficit enorme cada año.

Esto lo dice también con honrosa y poco comun franqueza el Sr. de Alvaro, y los *suecos* no hacemos mas que tomar acta de sus palabras en la seguridad de que no habrá nadie que se atreva á contestarlas.

¿Y qué se ha de contestar cuando el mismo señor Mon, de acuerdo con sus colegas de oposicion, dijo no ha mucho en pleno parlamento, que era preciso aumentar en muchos millones la contribucion territorial y pecuaria para atender á las obligaciones del Estado?

Cualquier *sueco* podria ser ministro de Hacienda con un sistema tan cómodo y de tan fácil ejecucion; con aumentar los gastos hasta el punto de satisfacer todas las ambiciones, y pedir, y pedir, y mas pedir á los contribuyentes hasta arruinarlos, es negocio concluido.

Con respecto al sistema de empréstitos, el señor Alvaro ha puesto el dedo en la llaga; cualquiera que lea su discurso, quedará plenísimamente satisfecho de los primores que en este punto tenemos que admirar en nuestros gobernantes.

En 1834, dice el Sr. Alvaro, se hizo un empréstito, y se espendieron al efecto 400 millones en títulos del 5 por 100; pero de estos 400 millones solo ingresó en el tesoro la notable suma de *treinta y ocho*; habiendo importado solo la comision de la

casa de Ardoain que hizo la contrata, la suma de 43 millones de una vez, y una asignacion anual de 4.700,000 rs. Ya nos libraremos nosotros de calificar con su propio nombre la tal operacion, pero la nacion no podia querer derrochar tan escandalosamente sus intereses, y ya saben nuestros lectores cómo se llama en España al que malversa y dilapidada caudales ajenos.

Para extinguir el déficit del tesoro se creó una deuda perpétua de mas de tres mil millones en títulos del 3 por 100, y el resultado de esta operacion, debida al autor del sistema tributario y á sus amigos y cofrades, fue que á los pocos meses el tesoro se hallaba peor que antes, siendo preciso para salir de apuros contraer un nuevo empréstito con el Banco y que á pesar de esto una cuarta parte de las atenciones del erario quedó en descubierto.

Y sin embargo, los pueblos pagaban religiosamente todas las contribuciones; se cobraron mas de 600 millones de atrasos, y se enagenaron miles de millones de bienes nacionales, y nada bastó para mejorar la situacion de la hacienda, y los empleados activos y pasivos no cobraron sus haberes por completo, y se desatendieron muchas y muy sagradas obligaciones, y el déficit tomó un incremento enorme, y nuestro crédito estuvo á punto de desaparecer, y la palabra bancarrota llegó á producir sérios y muy fundados temores.

Vino despues el sistema tributario, que no es otra cosa, segun el Sr. de Alvaro, que un crecido aumento de contribuciones, acompañado de un método mas vejatorio y ruinoso de repartir y de recaudar. Se aumentaron efectivamente los impuestos, y se dijo que se nivelarian los gastos con los ingresos; ¿y qué sucedió? Lo mismo que anteriormente, porque eran los mismos hombres los que administraban: al poco tiempo se levantó un nuevo empréstito con el Banco, y al año teníamos un déficit de mas de cien millones.

¿Cómo se explica esto? ¿En qué se han invertido sumas tan enormes? El Sr. de Alvaro atribuye este fenómeno al poco acierto y mala direccion de las administraciones pasadas, á lo absurdo y disparatado del sistema que se seguia, y que califica con el nombre de la *Cuenta de la vieja*. ¡No andaban malas *viejas* en el negocio para que saliera bien!

Añade el Sr. Alvaro que «en los años que llevamos de régimen constitucional se han gastado miles de millones en objetos no necesarios é inconvenientes, y en *objetos altamente censurables.*» Algunas palabras mas, y el diputado por Santa María de Nieva habria hecho al país el mayor servicio, que no hubieran olvidado nunca los buenos españoles. Harto ha dicho, sin embargo, para que el buen entendedor pueda conocer que no ha sido la *cuenta de la vieja*, sino la del Gran Capitan, la que han echado algunos

de los prohombres que tanto se han sacrificado por su patria.

Casi todos los abusos, que hemos indicado, se han cometido por hombres que pretendían hacer á todo el partido moderado responsable de sus faltas; por eso, en nombre del partido, y con el pretexto de que no hubiera escisiones en su seno, se ahogaba la voz de los diputados de esa persuasión política; al paso que se alejaba del parlamento á los de opiniones diversas.

¡Así es como decaen y mueren los partidos! ¡Así es como ha venido á sonar al fin la palabra moralidad para enjugar una lágrima de las muchas que han hecho verter á los pueblos, los que les han escandalizado con sus profusiones y con su repentino y fastuoso boato!

Nada importa al país que el partido moderado ó el progresista se dividan ó no: lo que quiere es que no se le arruine á fuerza de exacciones, que no se le maltrate, que no se le oprima.

Lo que desea es, que se le diga la verdad, y que se le den á conocer los hombres que le han gobernado y que le gobiernan. El Sr. Alvaro ha dicho muchas verdades que no pueden ser sospechosas en sus labios, y ha puesto en relieve á los hombres que no contentos con haber conducido al país al borde del precipicio, le precipitarían en él si se les dejase.

El país le agradecerá este servicio, y si muchos diputados no han escuchado sus palabras porque les eran amargas, los pueblos las tendrán siempre presentes, y esta debe ser su mayor satisfaccion.

Quisiéramos no acabar este artículo sin hacer mérito de todas las observaciones del discurso que analizamos; pero no lo permite la corta estension de nuestro periódico.

Solo añadiremos que despues de lo dicho por el Sr. de Alvaro, no queda mas recurso á ciertos hombres, que solicitar una vara de alcaldes de monterrilla y marcharse á llorar sus faltas á un rincón de la península, á donde puedan vivir ignorados de los que han tenido la desdicha de conocer los errores y los vicios de sus administraciones.

ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 29.)

Por el ministerio de Estado se espide un real decreto, encargando á D. Juan Bravo Murillo, presidente del Consejo de ministros, el despacho del ministerio de Gracia y Justicia durante la ausencia de esta córte de D. Ventura Gonzalez Romero.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican diferentes nombramientos de curatos y otras prebendas eclesiásticas.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 29 de julio de 1851.

Abierta á las dos y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del real decreto en que S. M. designa al Sr. Bravo Murillo para desempeñar la cartera de Gracia y Justicia durante la ausencia del señor Gonzalez Romero.

El Sr. marques de Albaida anuncia al gobierno las cuatro interpelaciones siguientes: primera, acerca del camino de Palencia á Carrion, y del estado en que se encuentra aquella provincia, sin haber obtenido nada para caminos: segunda, acerca del exorbitante derecho de 40 reales por barril, ó sea de 50 por 100 de su valor que pagan las harinas de Castilla en la Habana, siendo un objeto de escándalo para toda Europa, que mientras en Lóndres nada pagan nuestras harinas, se vean obligadas á pagar en una posesion nuestra el 50 por 100: tercera, acerca de la reclamacion del ayuntamiento de Palencia, para la separacion de dos individuos de su seno que ejercen cargos públicos; y cuarta, acerca de los atropellos que S. S. dice cometidos en Málaga por el comandante general de la provincia, el cual, á pesar de habersele formado causa, continúa al frente de ella. El orador se queja de paso, que todos los atropellos cometidos contra gente enemiga del gobierno moderado, quedan impunes, y cita el hecho del señor Pereira, á quien mataron el caballo en la anterior eleccion.

El Sr. Mon manifiesta que sobre el asunto de las harinas se habian pedido informes en su tiempo al intendente de la Habana, y se habian rebajado los derechos todo lo que podian rebajarse, siendo por lo demas muy justo que se siguiese en este sistema de rebaja de derechos.

El Sr. Villaverde dice que sobre el asunto del Sr. Pereira, se habia terminado la primera parte de la causa; y si se hubiera seguido la segunda, se habria visto que el tiro no fué disparado al Sr. Pereira, sino al caballo que montaba.

Terminado este incidente, y aprobadas sin discusion las actas de Huete, Orotava y Tenerife, fueron admitidos á jurar y tomar asiento los diputados respectivos Sres. Carrasco, Benítez y Quijano.

Continúa la discusion del dictámen de la mayoría de la comision sobre las actas de Arnedo; en la cual el Sr. Olózaga y el Sr. Villaverde reproducen las consideraciones hechas por SS. SS. al tratarse del dictámen de la minoría de la comision. Puesto este dictámen á votacion es aprobado por 58 votos contra 32, y admitido diputado el Sr. Orobio.

En seguida manifiesta el Sr. Mon que habiendo visto en la secretaria el espediente relativo á la Cartuja de Jerez, que S. S. habia pedido en una proposicion que se trajera al Congreso, retiraba su proposicion.

El señor marques de Viver toma la palabra para defender al Sr. Canga Argüelles, ausente en este momento. Dice que el director de fincas del Estado no habia querido inculpar al Sr. Mon, sino citar un ejemplo, que aun cuando no fuese idéntico en la

esencia, fuera por lo menos análogo el resultado, puesto que también en el negocio del Sr. Mon, se había falsificado la ley.

El señor presidente del consejo defiende al señor Canga Argüelles de los cargos que le ha dirigido el Sr. Mon, manifestando que lejos de haber tenido intención de ofenderle, solo había querido apoyarse en su autoridad para demostrar que el negocio de que se trataba no había recibido una resolución inusitada y rara.

Leída en seguida la proposición del Sr. Moyano, para que se presenten en el Congreso los documentos referentes al asunto de la compensación en favor del Sr. Bertran de Lis,

El señor presidente del consejo de ministros indica que si el Sr. Moyano no tiene otro objeto más que el que aparece de la simple lectura de la proposición, puede retirarla, pues el gobierno está dispuesto á traer al Congreso esos documentos, los que había pedido el Sr. Madoz, y todos los demás que se creyeran necesarios para el esclarecimiento de estas cuestiones.

El Sr. Moyano, sin embargo, insiste en apoyar su proposición.

Todos los que han entendido en este asunto, dice el orador, confiesan que á lo sumo si resulta acreedor el Sr. Bertran de Lis por sus créditos de suministros, podrá ser compensado en deuda sin interés, por lo cual ha sido un acto escandaloso el que ha cometido el señor ministro de Hacienda al referendar la real orden de 13 de enero para compensar los créditos del Sr. Bertran de Lis, en pago de bienes nacionales.

Al oír estas palabras del Sr. Moyano, el señor presidente del Consejo se levanta á pedir que se escriban.

¿Quiere V. S. que las escriba yo? dice el orador.

El señor conde de Vistahermosa reclama con calor que se observe el reglamento, el cual previene que hasta que el orador termine su discurso, no se puedan escribir sus palabras.

El Sr. Gonzalez Bravo reclama que se observe el artículo en que se prohíbe interrumpir los discursos.

El señor conde de Vistahermosa insiste en sus reclamaciones. Se leen los artículos 141 y 145 citados por S. S. y por el Sr. Gonzalez Bravo, y después de este breve incidente continúa.

El Sr. Moyano dice, que la real orden de 13 de enero, había sido un acto escandaloso, y al repetir S. S. estas palabras, dice el señor presidente del Consejo de ministros, que si era eso lo que había dicho el orador, no se asustaba, pero que había entendido otra cosa.

Continuando el Sr. Moyano su discurso, manifiesta que todas las disposiciones vigentes y todas las oficinas por las cuales ha pasado este negocio convienen en que por tales créditos como los del Sr. Bertran de Lis, suponiendo que de la liquidación resultase acreedor al Estado, debían pagarse en deuda sin interés.

El señor presidente del consejo comienza manifestando que nada ha dicho el Sr. Moyano en apoyo de su proposición, y entrando luego en el fondo de la cuestión suscitada por S. E. enumera los servicios del Sr. Bertran de Lis, sus sufrimientos y las pérdidas que le ha ocasionado su amor á las instituciones, por lo cual el gobierno cree que se hallaba en

un caso especial que no debe fallarse por las reglas generales que á los demás se aplican. Por lo demás, una real orden de 1836 que anunciaba que tan sagrados créditos serían atendidos, daba hasta cierto punto al gobierno el derecho de proceder como ha procedido en este caso.

Habiendo pasado las horas de reglamento se pregunta al Congreso si se prorogará la sesión y se acuerda que sí.

El Sr. Moyano termina sus rectificaciones, y puesta á votación su proposición es desechada por 54 votos contra 33.

El Sr. Olózaga anuncia, por si mañana se cierra la legislatura, que el partido progresista tiene presentada una proposición para que se haga manifestación parlamentaria sobre los hechos denunciados por el Sr. Moyano.

El Sr. Gonzalez Bravo dice que tiene en el bolsillo otra referente al mismo asunto.

El señor presidente señala el orden del día para mañana, y levanta la sesión.

Eran las ocho y cuarto.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Escriben de la Coruña con fecha 26:

«Amigos míos: un triste acontecimiento ha llenado de consternación á los habitantes de esta ciudad. Anteayer (24) á las diez de la mañana, un dependiente del presidio vió naufragar una lancha pescadora entre el castillo de San Anton y la Peña de las Animas. Inmediatamente dió parte al capitán del puerto, el cual se dirigió al momento al muelle de la aduana, y mandó á Genaro y José Rivas se embarcasen sin perder tiempo, á fin de prestar auxilio á aquellos desgraciados naufragos. Ni el furioso viento que azotaba y embravecía las olas, ni el peligro á que esponían su vida al lanzarse en medio del agitado mar arredraron á estos intrépidos marineros, los cuales acercaron inmediatamente al muelle la lancha que se dirigió al sitio del naufragio, tripulada por estos dos y otros varios.

Azotados por el viento y por el mar, lograron al fin acercarse á los naufragos, á tres millas de esta ciudad, entre la isla de Canaval y Seijo-blanco, salvando la vida á doce tripulantes de la embarcación anegada, no siéndoles posible librar á otros dos. Transportados á la lancha, sus salvadores se despojaron de sus ropas para cubrir con ellas los helados cuerpos de los infelices naufragos, los que fueron desembarcados en el muelle de la aduana, donde se les suministraron los auxilios necesarios para hacerles recobrar sus debilitadas fuerzas, siendo conducidos en seguida al hospital de Caridad, acompañados por sus libertadores, quienes no les abandonaron un momento hasta verlos en completa seguridad.»

—Dicen de Granada:

«En el río Genil, cerca del puente Verde, se ha descubierto una hermosa fuente de agua cristalina, que es la que hoy está abasteciendo á los aguadores que venden por las calles. Es saludable y de exquisito sabor; de modo que esta agua es preferida á la de los aljibes de la Alhambra, y aun á la de la fuente del Avellano, que ha sido siempre la más apetecida de las gentes.»

Un descubrimiento por este estilo nos hacia falta á los que habitamos esta villa coronada.

—Escriben de Sevilla con fecha 26:

«Sigue la *grippe* haciendo de las suyas, con alguna mas gravedad que dias pasados, puesto que causa calentura. De todos modos es enfermedad leve, pero muy pesada, y tan estendida que son muchas las familias que tienen en cama á dos ó tres individuos.»

—Escriben de Canarias al *Contribuyente* de Cádiz la siguiente comunicacion, que insertamos íntegra, porque da una idea de la triste situacion en que se encuentran los habitantes de aquellas islas, con motivo de haber sido invadidas por el cólera-morbo.

Dice así:

PUERTO DE LA OROTAVA 5 de julio.

«Ya sabrán Vds. que el cólera está haciendo estragos desde los principios de junio en la Gran Canaria. En un principio no lo creíamos, no obstante que la salud pública sufría bastante en aquel sitio. El cólera ha hecho y sigue haciendo horribles estragos: mucho ha empeorado y desarrollado el mal el gran desórden que ha habido. Familias enteras huían heridas de terror al campo dejando animales de todas clases encerrados en sus casas, lo que era descubierto por las exhalaciones pestíferas que arrojaban. En las casas pobres se encontraban familias muertas ya de dias.

Muchos de los señores principales permatuccionaron en la isla para asistir los enfermos y enterrar á los muertos, pero la mayor parte de ellos han sido víctimas de su caridad. Nuestro digno obispo ha espuesto su vida por sus ovejas, convirtiendo su palacio en un hospital y atendiendo á los moribundos.

La isla está completamente infestada, y la mortandad es grande; casi todos nuestros conocidos han sucumbido á la terrible enfermedad. Una de las mas ricas familias, acostumbrada á toda clase de comodidades, estaba en una casa de campo; trataron de mudar de domicilio, y la madre y una de las hijas murieron en el camino en una miserable cabaña sobre un monton de paja. No hay familia que no tenga que lamentar alguno de los suyos. El gobernador de estas islas adopta medidas para cortar el mal con un celo digno de elogio, pero hasta ahora sin resultado.

Ha habido que valerse de la fuerza armada para enterrar los muertos, pues nadie queria ejecutarlo. Muchas familias aterrorizadas, y temiendo que de un momento á otro invada el cólera este punto, estan viviendo en los buques *Corzo* y *Temerario*. Seria nunca acabar el hacer á Vds. la minuciosa relacion de todos los horrores y ansiedades que experimentamos, pues no hay una sola familia que no se disponga á abandonar las islas. Sigue el mal desarrollándose. El cielo nos preserve de esta calamidad.»

UNA INDIRECTA.—Antes de ayer al anocheecer pasaba por la calle de *Luciente nuevo* un borracho, haciendo eses y geroglíficos; en el umbral de la puerta de una de las casas de la calle estaba sentado un hombre con su mujer, cuando el borracho, que debía creerse un héroe en sus adentros, al pasar por el

lado de aquellos le enderezó un navajazo al primero, diciendo con mucha impasibilidad: «Asise matan los hombres.» El pobre hombre se levantó acto continuo con la mayor presteza, dando á correr tras el borracho, á quien alcanzó á pocos pasos, devolviéndole el obsequio que acababa de recibir de él. Al poco tiempo aparecieron los agentes de la autoridad, que condujeron los heridos á San Francisco.

EL ANTI-SUECO.



El *anti-sueco* es el avechucho mas perjudicial de la sociedad..... es un pájaro de malísimo agitero.

Algunos dudan de su existencia; pero es porque no le conocen. Los hechos hablan sin embargo, con demasiada elocuencia, y el estado de abatimiento en que se halla nuestra patria ofrece una prueba palmaria de la existencia de aquel.

El *anti sueco* sabe revestirse de diversas formas, segun lo exigen las circunstancias; tiene mas colores que un *cromotrop*, mas caretas que un salon de baile en carnaval, y mas disimulo, ó llámese hipocresía, que el famoso Mr. Rodin.

Suele llevar siempre metidas las manos en sus bolsillos, para ocultar por este sencillo medio la deformidad de las uñas; pero como le es tan difícil el prescindir por veinte y cuatro horas siquiera de sus carnívoros instintos.... enseña á lo mejor la punta de la cola por debajo de la levita.

El *anti-sueco* echa de vez en cuando su correspondiente cria, de la cual no se nos ocurre otra cosa sino que «de tales padres tales hijos.»

Es avechucho anti diluviano: y sino, ábrase por donde quiera la historia, y se verá que desde que el

mundo es mundo ha habido, aunque con otros nombres, *suecos* y *anti suecos*, esto es, víctimas y verdugos, buitres y palomas, personas que hacen y personas que padecen.

Unas veces le vereis declamar altamente en favor de la libertad del pueblo, de quien, sin embargo, no se acuerda mas que en tanto que le necesita para llevar á cabo sus planes; pero no bien los ha realizado, se convierte en verdugo de su generoso y crédulo protector.

Otras veces defiende los fueros de la justicia, no porque ellos sean buenos, sino porque su defensa fingida le sirve como de capa para encubrir sus perfidias; y entonces es el tigre que se pone la piel del cordero.

El *anti-sueco* no conoce la gratitud; al amigo que le da la mano para que se encarama, suele devolverle en recompensa un picotazo, cuando ha subido á cierta altura.

Nace por lo regular de la podredumbre de los partidos políticos, asi como ciertos gusanos tienen su origen en varias sustancias animales ó vegetales, que han sufrido un principio de descomposicion pútrida.

Hace fortuna á poco que el viento le sople; y por desgracia suele soplarle en popa con demasiada frecuencia.

Su mismo nombre manifiesta con harta claridad que es el enemigo mas encarnizado é irreconciliable de los *suecos*, comprendiendo entre estos á todos los españoles de buena fe, cualquiera que sea la comunión política á que pertenezcan; asi es que tan cordialmente detesta al demócrata furibundo, como al absolutista mas neto.

El *anti sueco* profesa al pie de la letra esta doctrina, que no es de Ripalda ni de Astete; *primer yo, despues yo, y siempre yo.*

Cuando es censor de las plumas ajenas, persigue sin tregua las publicaciones, cuyas ideas se acercan mas á las de los *suecos*.

Si alguna vez es ministro, arranca hasta el último ochavo al infeliz jornalero, y no se descuida tampoco en sacarles la sustancia á los ricos.

Cuando es empleado, cobra, fuma, come, bebe y no trabaja, como si estuviese en Jauja.

Va al teatro, y se sienta en primera fila de butacas, dejando antes en uno de los principales palcos á su *anti-sueca* prole, que por lo regular suele tener larga la cola.

Concorre al Prado, y pasea en carretela..... descubierta por supuesto.

Brama cuando un periódico le saca los trapos á relucir, como si fuese una heregía decir la verdad.

Ruge cuando los ciudadanos pasan á su lado, sin quitarse el sombrero.

La abundancia de *anti-suecos* es la señal mas infalible de la decadencia de las sociedades, como la langosta es el anuncio mas temible de la esterilidad ó de la escasez.

En las épocas brillantes y prósperas de las sociedades, no se ve un *anti-sueco* por un ojo de la cara. Estamos seguros de que el buen Carlos III no sabia lo que era esta clase de avechuchos.

La nacion de la lealtad y de la nobleza no reconocerá ciertamente como producciones de su suelo á los *anti-suecos*, los cuales deben haber sido importados por algun extranjero que no nos queria bien.

¿Pero cómo extinguir esta plaga que amenaza devorarnos?

Hay un remedio soberano: entregar el gobierno en manos de los verdaderos *suecos*, cuyos principios son en un todo diametralmente opuestos á los de sus adversarios.

Bien sabemos que esto es pedir peras al olmo; pero para Dios nada hay imposible; y si cuando ha querido castigarnos, por nuestras culpas, ha permitido que se nos vinieran encima el sistema tributario, el depósito periodístico y otras gabelas; cuando le plazca, nos regalará un ministerio *sueco*, para que las instituciones sean una verdad, y no tenga nada de mentira la ley que hoy felizmente nos rige.

En la calle de Toledo presenciarnos ayer un hecho, que nos llenó de vergüenza y de indignacion al mismo tiempo.

La dueña de una de las tiendas de comestibles, que tanto abundan por aquel sitio de la corte, tuvo al parecer cierta disputa con un *parroquiano*, que le regateaba con tenacidad el precio de unas sardinas.

No sabemos qué espresion debió escapársele de sus pecadores labios al pobre comprador para encolerizar en tanta manera á su contrincante; pero lo cierto es que esta, envalentonada sin duda con esas *noticias que corren* de algunos dias á esta parte, le hartó de mogicones á presencia de todo el mundo,



sacándole de una oreja al medio del arroyo, y amenazando con sus puños á cuantos se atrevian á in-

merceder por la infeliz víctima, que era por mas señas un anciano de sesenta años, y de un aspecto bastante inofensivo....

¡Y todavía no están maduras las brevas!... Conque ¿qué sería si llegasen á empuñar con el tiempo el baston de autoridad!... ¡Vive Dios, que habríamos quedado frescos!

Hace tres noches que el público no cesa de aplaudir á una compañía de artistas españoles que, sin pretensiones de ningun género, han formado una sociedad lirica en el teatro de los Basílios.

La partitura de Verdi, *Hernani*, con que han inaugurado sus trabajos, ha obtenido una acogida satisfactoria, y esto debe estimular á los jóvenes cantantes á proseguir con fe en sus artísticas tareas.

La señorita Moscoso canta con bastante sentimiento, y su voz es dulce y simpática. Fáltale, sin embargo, mas accion, efecto sin duda de la timidez con que se presentó al público.

El tenor posee una voz bastante agradable y de buen timbre.

El barítono ejecuta con alguna facilidad; pero necesita corregirse de algunos defectos.

El bajo tiene una voz de bastante estension; pero sin estilo: le aconsejamos que se despoje de su timidez, que mas bien le daña que le favorece.

El público ha aplaudido, y con sobrada justicia, á las principales partes, que ejecutaron, mejor de lo que se esperaba, las mejores piezas de la ópera.

No concluiremos sin hacer mencion de los coros, que son muy buenos, y de la orquesta, bastante bien dirigida.

Prosigan como hasta aqui, y no duden que el público los favorecerá con su asistencia.

La cosa apricta.

¡Si lo hemos dicho ya! La revolucion femenil tiene que acabar por fuerza como el rosario de la Aurora....

No hay remedio: se empeñan las faldas en subirse á las barbas, y preciso será que les mostremos á lo menos.... los dientes.

Ayer anunciamos á los suecos la aparicion del nuevo periódico *La Muger*, como la primera arma de fuego, que, segun se dice, piensan sacar las enaguas de su bien provisto arsenal, en apoyo de *aquello* que todo el mundo sabe.

Hoy tenemos que darles otra noticia relativa á este mismo asunto; y por cierto que esta segunda *pildora* merece fijar ya de una manera bastante eficaz la atencion de los calzones.

Segun asegura *El Popular* de ayer tarde, parece que va á publicarse muy en breve otro periódico *femenino*, bajo el título de *¡Ellas!*... Es decir, que á este paso la vida es un soplo; porque si no se les cortan pronto las alas, á la vuelta de quince dias inundarán la corte y las provincias de prospectos, carteles y aleluyas, capaces de poner en completa perturbacion á la mitad *mas habladora* del género humano.

Pero hay un hecho muy notable y significativo en esta segunda publicacion, y es, que tratan de tomar parte en ella.... ¡oh mengual!... varios individuos del sexo macho.... ¡del sexo que se afeita!

Asi nos lo asegura el anuncio que reproducimos; aunque á nosotros nos parece imposible que tenga pelos en la cara quien ponga la pluma en la mano para contribuir al envilecimiento de sus fueros.... Serán, si acaso, *redactoras con calzones*, como por ejemplo:



De todos modos, bueno es que estemos sobre aviso. ¡La emancipacion de las mugeres sería la última calamidad que nos faltaba!

Malo, malísimo es el *cólera morbo*; pero si se nos diera á elegir entre ambas catástrofes.... cuando menos deberíamos pensarlo un poco.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.— Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redaccion, y en las librerías de Monier, Villa, Cuesta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza á favor del Sr. Monier.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BARI.

Calle de Sta. María, n.º 13.